

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE USO DE SUELO**

15 DE JUNIO DE 2015

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los quince días del mes de junio del año dos mil quince, siendo las 10h12, se instalan en sesión ordinaria, en la sala de sesiones No. 2 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, los miembros de la Comisión, concejales: Sr. Jorge Albán, Abg. Eduardo Del Pozo y Abg. Sergio Garnica Ortiz, quien preside la sesión.

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Dr. Édison Yépez, funcionario de la Procuraduría Metropolitana; Arq. Jacobo Herdoíza, Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda (E); Ing. Luis Jácome, funcionario de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; Ing. Alejandro Larrea, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas – EPMMOP; Ing. Freddy Larenas, funcionario de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas – EPMMOP; Arq. Jorge Murillo, funcionario de la Administración Zonal Valle de Los Chillos; Sr. Hugo Dávila y Arq. Martínez, funcionarios de la Administración Zonal Calderón; Arq. Juan Guerrero, funcionario de la Administración Zonal Quitumbe; Abg. Karina Subía, Directora Ejecutiva de la Unidad Especial Regula Tu Barrio; Abg. Pablo Melo y Arq. Miguel Ángel Hidalgo, funcionarios de la Unidad Especial Regula Tu Barrio; Lic. Mariela Chóez y Dr. Álvaro Fiallos, funcionarios del despacho del concejal Sergio Garnica Ortiz; Arq. Gigliola Paroli, funcionaria del despacho del concejal Jorge Albán; y, Dr. Alejandro Cevallos, funcionario del despacho del concejal Eduardo Del Pozo.

Secretaría constata que existe el quórum legal y reglamentario; y, da lectura al orden del día, el mismo que es aprobado sin observaciones.

ORDEN DEL DÍA:

1. Comisiones generales.

1.1 Comisión general para recibir a los representantes del Comité Pro Mejoras del barrio Ontaneda Alta.

Sr. Jhon Jami, representante del Comité Pro Mejoras del barrio Ontaneda Alta: Solicita que se mantengan los predios que pertenece a los herederos del huasipungo, que se encuentran ubicados en la parte baja del barrio, desde la vía principal hasta la quebrada.

Siendo las 10h16 ingresa en la sala de sesiones el concejal Marco Ponce.

Además, solicita se conserve la vía bajo el talud, la cual se construyó en virtud que el único acceso al barrio es la vía principal.

Salen de la sala de sesiones los representantes del Comité Pro Mejoras del barrio Ontaneda Alta.

La Comisión luego de escuchar la intervención del señor Jami, **resuelve:** ratificarse en el informe emitido por la Comisión en sesión realizada el 20 de mayo de 2015; y, buscar una alternativa vial, a fin de solucionar los problemas de acceso del sector.

1.2 Comisión general para recibir a los representantes de la Asociación Agrícola Virgen del Quinche.

Sr. Mario Rodríguez, representante de la Asociación Agrícola Virgen del Quinche: Solicita se continúe con la legalización del barrio con una zonificación agrícola.

La Comisión luego de escuchar la intervención del señor Rodríguez, **resuelve:** recabar la información correspondiente al tema, a fin de tratar el tema en una próxima sesión.

Salen de la sala de sesiones los representantes de la Asociación Agrícola Virgen del Quinche.

2. EXPEDIENTE COMISIÓN No. 2015-061381.

Solicitante: Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas.

Petición: Conocimiento y aprobación del proyecto de Intercambiador de las Avenidas Eloy Alfaro, Granados y Río Coca.

Informe Técnico: Favorable.

Informe Legal: Favorable.

Administración Zonal: Norte "Eugenio Espejo".

Ing. Alejandro Larrea, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas – EPMOP: Indica que es un proyecto que tuvo un diseño definitivo, que fue evaluado por el Banco del Estado y logró un financiamiento de 16 millones de dólares de la segunda línea de crédito. Señala que originalmente el proyecto era un intercambiador en tres niveles, lo cual no fue aceptado por los moradores del sector, por lo que se propuso un intercambiador a dos niveles con fases semaforizadas, lo que ha permitido lograr un proyecto de 11 millones de dólares, aproximadamente, que al momento está siendo evaluado y aceptado por el Banco del Estado, y que no requiere de una reprogramación de uso de crédito, sino que con los mismos recursos se puede construir el proyecto. Solicita al Ing. Freddy Larenas que realice la presentación del proyecto.

Ing. Freddy Larenas, funcionario de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas: Inicia la presentación correspondiente, la misma que se adjunta a la presente acta como anexo 1, y contiene:

- Ubicación del proyecto;
- Características morfológicas;
- Características físicas de las vías involucradas;
- Demanda (estudio de tráfico) TPDA 2012;
- Demanda (estudio de tráfico) TPDA 2032;
- Volumen de peatones;
- Déficit;
- Diseño geométrico definitivo y obras complementarias;
- Alineamiento horizontal;
- Alineamiento vertical;

- Implantación intercambiador Eloy Alfaro;
- Áreas y caudales de aportes en pozos de cabecera para colectores diseñados;
- Diseño colector;
- Rediseño agua potable principal;
- Red de agua potable secundaria;
- Diseño geométrico;
- Diseño de pavimento;
- Diseño estructural;
- Secciones transversales;
- Muros;
- Expropiaciones; y,
- Presupuesto de construcción de las obras.

Concejal Sergio Garnica Ortiz, Presidente de la Comisión: Consulta que solución complementaria se está tomando para evitar que el problema de tráfico se traslade a otros sectores, como la Av. 6 de diciembre.

Ing. Freddy Larenas, funcionario de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas – EPMMOP: Indica que uno de los razonamientos de la Secretaría de Movilidad para presentar esta nueva alternativa se debe a que con el cambio de diseño se mantienen los semáforos en las intersecciones, dando más tiempo de circulación, pero sin llegar a puntos de saturación; además, permite una repotenciación del intercambiador en el año 2030, en el que posiblemente se requiera un paso elevado.

Concejal Eduardo Del Pozo: Señala que a su parecer es más factible y económico construir pasos elevados que deprimidos, por el hecho de las excavaciones, elaboración de muros de contención e, incluso, por la topografía que hace más complejos los pasos deprimidos.

Ing. Alejandro Larrea, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas – EPMMOP: Indica que si bien es más complejo, desde administraciones anteriores han estado enfocados en embellecer la ciudad, y un paso elevado siempre afecta la estética y disminuyen la plusvalía del sector.

Concejal Jorge Albán: Manifiesta que comparte el criterio de que los pasos elevados afectan la estética de la ciudad. Indica que tiene algunas dudas en lo referente a la cifra del volumen de tráfico en la Av. Eloy Alfaro, ya que le parece que es demasiado bajo en comparación con los otros flujos, por lo que solicita hacer una evaluación más sustantiva del flujo en este sector; además, señala que debería estar pre elaborada lo que sería una siguiente etapa. Finalmente, manifiesta que tiene una opinión favorable para que el proyecto se realice con pasos deprimidos; y, solicita que en los próximos días se solventen estas preocupaciones.

Concejal Marco Ponce: Indica que comparte algunas de las dudas del concejal Albán, y señala que cuando se hacen pasos deprimidos, pasos elevados, distribuidores de tráfico, la idea es agilizar el flujo de tránsito vehicular y eso de ninguna manera se hace con semáforos, ya que son los causantes de la falta de agilidad del tránsito vehicular en Quito, por lo que no está de acuerdo con que el proyecto prevea semaforizar.

Ing. Alejandro Larrea, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas – EPMMOP: Manifiesta que pensando en el peatón, y acogiendo el pedido ciudadano, se requiere tener fases semafóricas.

Concejal Marco Ponce: Señala que los semáforos se pueden eliminar con la construcción de pasos peatonales, es una práctica aplicada en todo el mundo, construir pasos elevados o deprimidos para los peatones con el fin de eliminar los semáforos, otra alternativa es hacer más fuerte la Ley de Tránsito en beneficio del peatón.

Concejal Eduardo Del Pozo: Consulta si el tema de los semáforos se ha coordinado con la Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, y con la Secretaría de Movilidad, ya que si bien la competencia de la semaforización corresponde a la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas – EPMMOP, “*in situ*” se genera un conflicto al corregir problemas y tratar de solventar los flujos de movilidad.

Ing. Alejandro Larrea, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas – EPMMOP: Con relación a los pasos peatonales, señala que para implementarlos se deben realizar grandes expropiaciones, lo que provoca un incremento del valor en el proyecto. Respecto del tema semaforización, manifiesta que se está coordinado con la Secretaría de Movilidad y con la Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, lo que ha permitido encontrar soluciones para una mejor movilidad en la zona; además, se está compartiendo la administración de los semáforos con las instancias municipales indicadas.

Concejal Sergio Garnica Ortiz, Presidente de la Comisión: Solicita se someta a votación la aprobación del proyecto en referencia.

Secretaría procede a tomar votación:

Concejal Marco Ponce:	En contra.
Concejal Eduardo Del Pozo:	A favor.
Concejal Jorge Albán:	Con las observaciones presentadas, a favor.
Concejal Sergio Garnica Ortiz:	Con las observaciones presentadas, a favor.

Con tres votos a favor, la Comisión **resuelve:** acoger el informe técnico y emitir dictamen favorable a la petición, para conocimiento del Concejo Metropolitano.

3. EXPEDIENTE COMISIÓN No. 2015-023283.

Solicitante: Administración Zonal Norte “Eugenio Espejo”.

Petición: Solicita la aprobación de la propuesta vial de la calle Teresa Flor.

Informe Técnico: Favorable.

Informe Legal: Favorable.

Administración Zonal: Norte “Eugenio Espejo”.

En virtud de que no se encuentra presente el Administrador Zonal Norte "Eugenio Espejo" ni su delegado, la Comisión **resuelve:** dejar pendiente el expediente G-2015-023283 para una próxima sesión y solicitar al funcionario en mención, informe los motivos de su inasistencia a la Comisión.

4. EXPEDIENTE COMISIÓN No. 2015-049845.

Solicitante: Mónica del Pilar Pulupa Simbaña.

Petición: Solicita la aprobación de la propuesta vial de la calle Sur-Oeste Santa Rosa (Plan Parcial) entre San Francisco y Racines.

Informe Técnico: Favorable.

Informe Legal: Favorable.

Administración Zonal: Calderón.

La Comisión acoge los informes técnico y legal; y **resuelve:** emitir dictamen favorable a la petición, para conocimiento del Concejo Metropolitano.

5. EXPEDIENTE COMISIÓN No. 2015-048330.

Solicitante: Comité Promejoras del Barrio Angamarca, Sector A.

Petición: Solicitan la designación vial de la calle N4J, con el nombre de Aurelia Gavilánez Tayango.

Informe Técnico EPMOP: Favorable.

Informe Técnico: Favorable.

Informe Legal: Favorable.

Administración Zonal: Valle Los Chillos.

La Comisión acoge los informes técnico y legal; y **resuelve:** emitir dictamen favorable a la petición, para conocimiento del Concejo Metropolitano.

6. EXPEDIENTE COMISIÓN No. 2015-071060.

Solicitante: Comité Pro Mejoras del Barrio Tierra Mía, Etapa 11.

Petición: Solicita el cambio de clasificación, uso de suelo y zonificación.

Informe Técnico, Legal y Socio Organizativo: Favorable.

Informe Mesa de Trabajo: Favorable.

Administración Zonal: Quitumbe.

Arq. Miguel Ángel Hidalgo, funcionario de la Unidad Especial Regula Tu Barrio: Realiza la presentación correspondiente, la misma que se adjunta a la presente acta como anexo 2.

La Comisión **resuelve:** realizar una inspección al Barrio Tierra Mía, Etapa 11, el jueves 18 de junio, a las 15h00, a la cual se deberá convocar a la Procuraduría Metropolitana, Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, Unidad Especial Regula Tu Barrio, Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos; y, Administración Zonal Quitumbe.

7. EXPEDIENTE COMISIÓN No. 2015-071048.

Solicitante: Comité Pro Mejoras del Barrio Tierra Mía, Etapa 15 y 16.

Petición: Solicita el cambio de clasificación, uso de suelo y zonificación.

Informe Técnico, Legal y Socio Organizativo: Favorable.

Informe Mesa de Trabajo: Favorable.

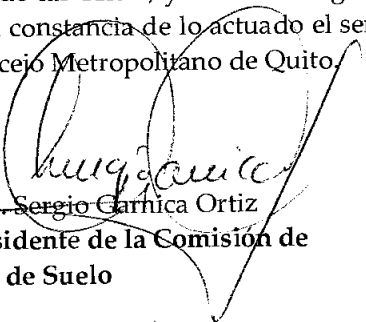
Administración Zonal: Quitumbe.

La Comisión **resuelve:** realizar una inspección al Barrio Tierra Mia, Etapa 15 y 16, el jueves 18 de junio, a las 15h00, a la cual se deberá convocar a la Procuraduría Metropolitana, Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, Unidad Especial Regula Tu Barrio, Dirección Metropolitana de Riesgos; y, Administración Zonal Quitumbe.

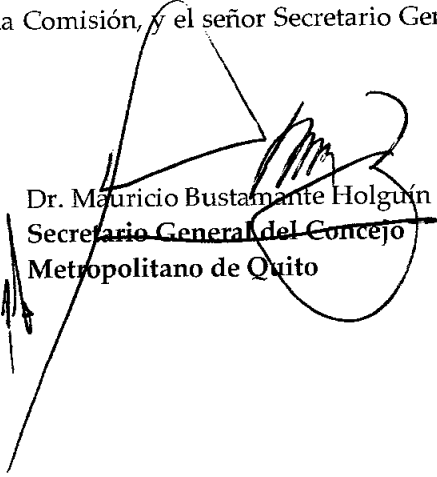
8. Varios.

No hay temas para tratar en este punto.

Siendo las 11h11, y al haberse agotado los puntos del orden del día, se clausura la sesión. Firman para constancia de lo actuado el señor Presidente de la Comisión, y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.




Abg. Sergio Garnica Ortiz
Presidente de la Comisión de
Uso de Suelo



Dr. Mauricio Bustamante Holguín
Secretario General del Concejo
Metropolitano de Quito

VLJ



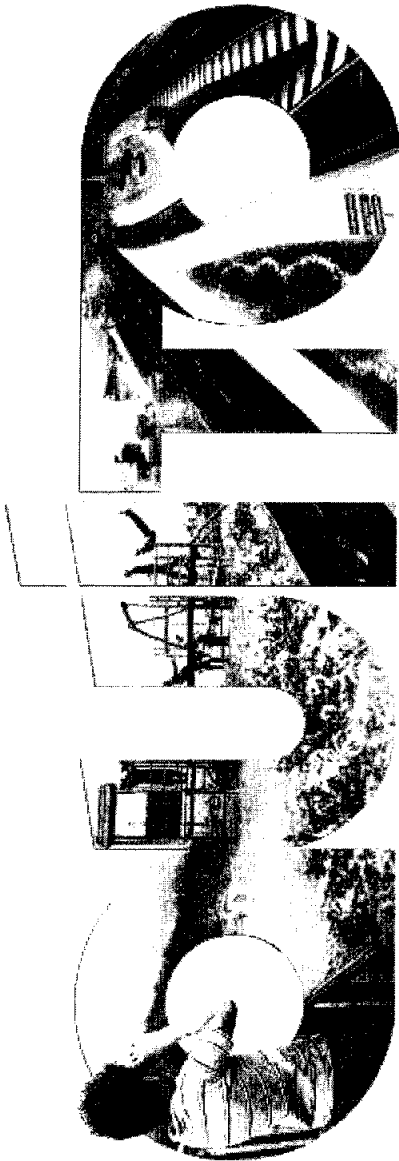
Revisado por: Dr. A. Fiallos
Adj. 24 hojas

ANEXO

1



7/10



**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA
DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS**

EPMMOP

10

UBICACIÓN DEL PROYECTO

La intersección en la que confluyen las avenidas Eloy Alfaro, De los Granados y Río Coca, se halla ubicada en el sector nororiental de la ciudad de Quito en el punto de unión de los barrios Bellavista, El Batán y Monteserrín



UBICACIÓN DEL PROYECTO

La avenida De los Granados, se constituye en la continuación de la Avenida Simón Bolívar, cordón periférico oriental de la ciudad, que conduce todo el tráfico del sur, centro y norte de la ciudad, desde y hacia los valles de Cumbayá y de Los Chillos, como también desde y hacia las parroquias de Zámboza, Nayón y Llano Chico, por lo que constituye parte fundamental del anillo de circunvalación de Quito, hay que señalar que el tráfico que se dirige a las provincias nororientales del país también utilizan esta salida de la ciudad.

A 130 metros en dirección Norte de la intersección de las dos avenidas antes mencionadas tiene inicio la avenida Río Coca, cuya orientación este- oeste perpendicular a la avenida Eloy Alfaro la caracteriza como una de las pocas vías transversales de importancia y magnitud en la zona Norte de la ciudad.

En el costado Norte de la avenida Río Coca y a 270 metros al occidente de la avenida Eloy Alfaro se localiza el Terminal de Transporte Interparroquial encargado de regular el servicio de buses que comunican con las capital las poblaciones ubicadas al oriente de la ciudad, a continuación de este Terminal, aproximadamente a 500 metros de la Avenida Eloy Alfaro, funciona la Estación de Transferencia, terminal y garaje de la ruta urbana denominada Ecovía que forma parte del Sistema Integrado de Transporte Público Urbano de Quito.



CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS

El área de influencia de la intersección cuya topografía propone gradientes transversales del orden del 12 al 30 % se ubica al pie de la loma El Batán o Guanguiltagua en la que se encuentra el Parque Metropolitano. Presenta un clima Húmedo Templado caracterizado por una altitud media de 2820 m.s.n.m., variaciones de precipitación anual entre 900 y 1600 mm, precipitación máxima en 24 horas de 20 a 75 mm, una temperatura media mensual de 14°C, humedad relativa entre 65 a 80%, nubosidad variable de 5 a 7 octanos, heliofanía entre 1.700 y 2.400 horas de luminosidad anuales, evaporación fluctuante entre 700 y 1.800 mm anuales y presencia de 190 a 250 días al año con lluvias por sobre los 0.10 mm diarios.

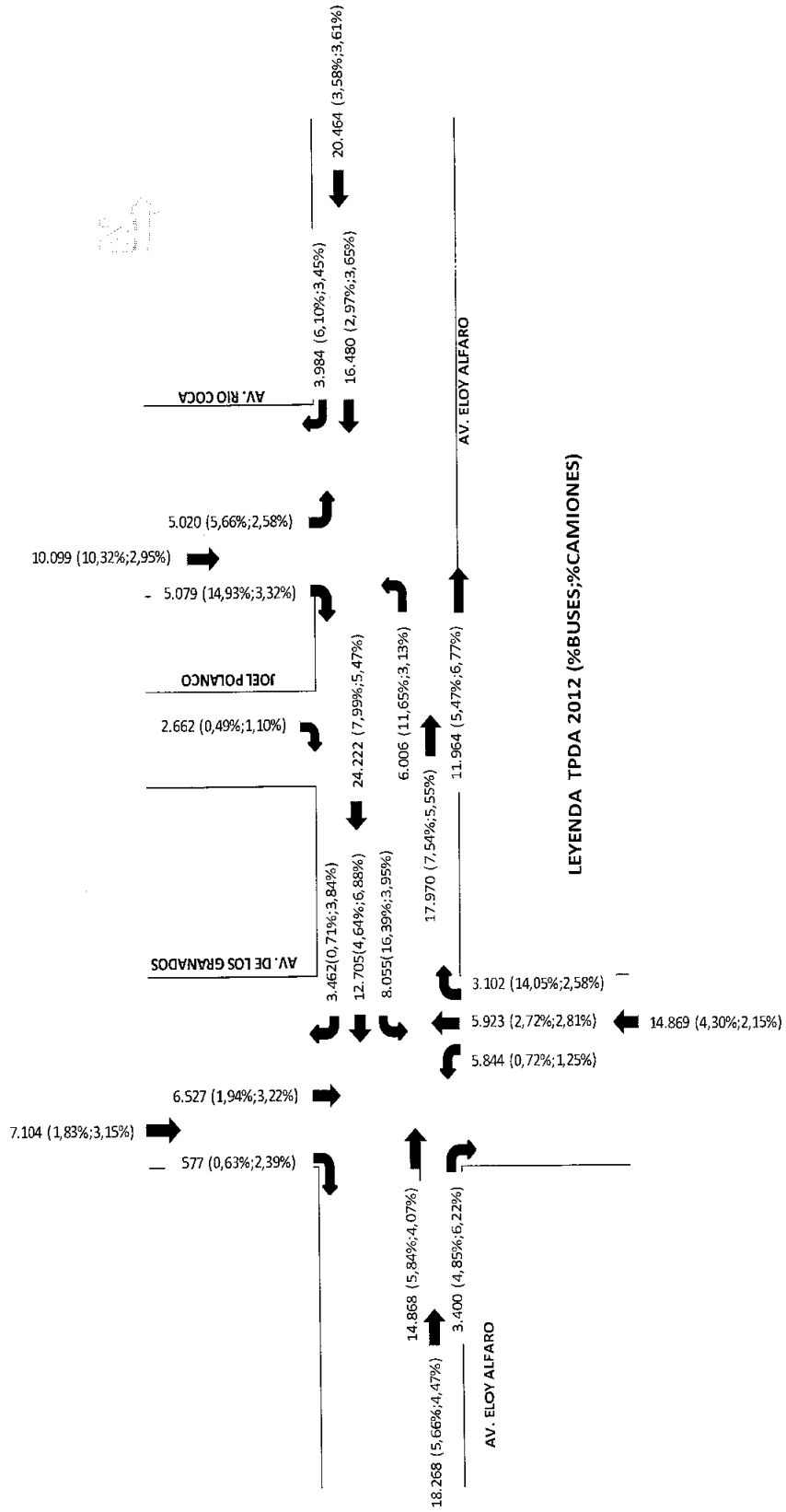
Ecológicamente, esta zona corresponde a la formación “bosque húmedo montano bajo”, de acuerdo con la clasificación de Holdridge.

Estudio de Factibilidad de la Solución de Tránsito de la Intersección de la Av. Eloy Alfaro con la Av. Granados. Informe Final. Arias & Villagómez Consultores, Cía. Ltda. Mayo 2002.

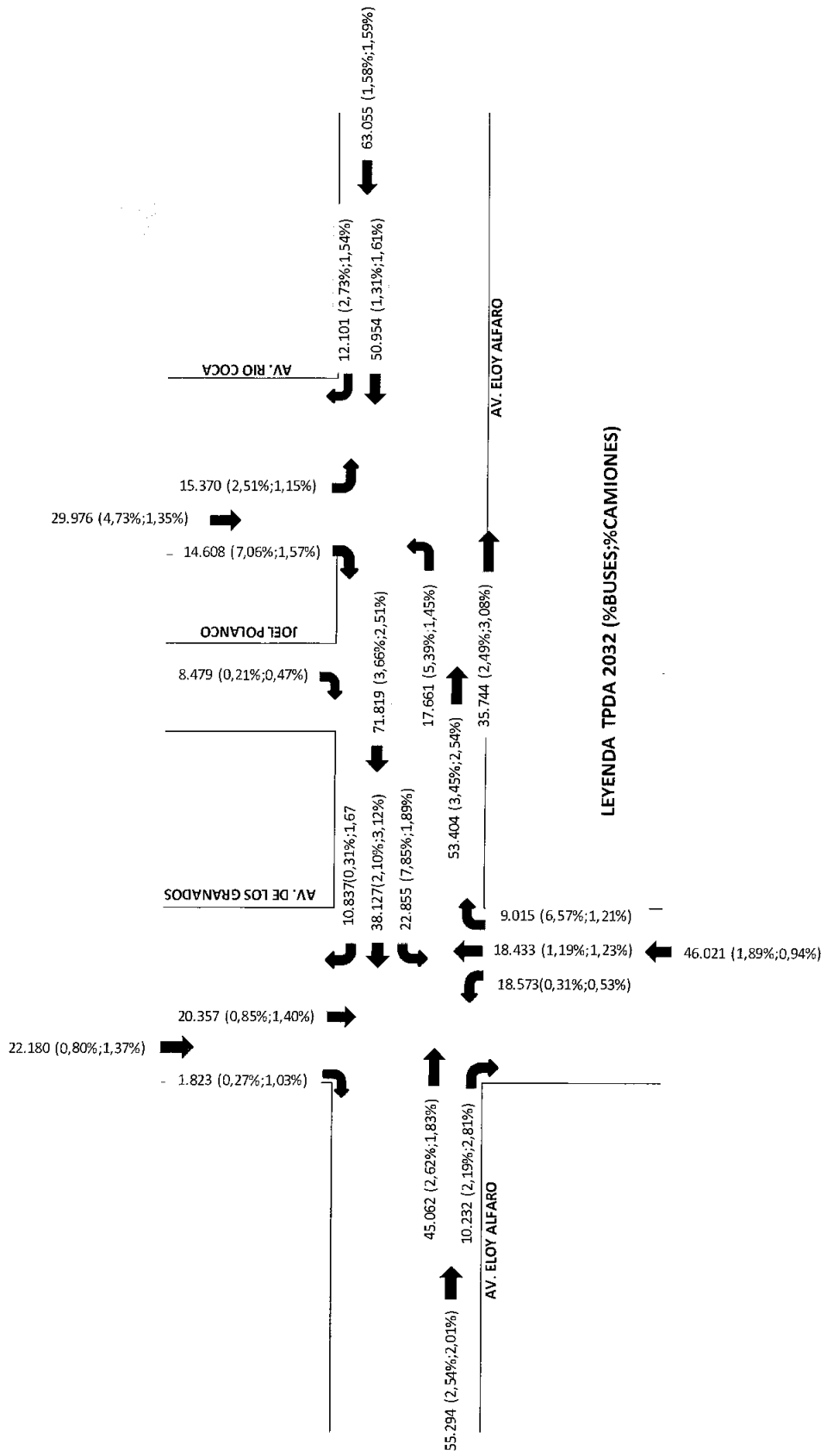
Características físicas de las vías involucradas

SECCION	AVENIDA/CALLE	ANCHO CALZADA	N° CARRILES	ANCHO DE CARRIL	ANCHO DE ACERA	ANCHO DE PARTERRE
A	Gaspar de Villarreal	7,95	2	3,98	3,00	3,06
A	Gaspar de Villarreal	7,91	2	3,96	3,08	
C	Eloy Alfaro	6,91	2	3,46	2,55	5,97
C	Eloy Alfaro	7,04	2	3,52	2,40	
D	Eloy Alfaro	7,04	2	3,52	2,30	6,22
D	Eloy Alfaro	6,93	2	3,47	2,40	
E	Eloy Alfaro	6,65	2	3,33	2,30	3,73
E	Eloy Alfaro	9,17	3	3,06	2,46	
F	Eloy Alfaro	10,38	3	3,46	3,10	1,23
F	Eloy Alfaro	10,63	3	3,54	1,48	
G	Eloy Alfaro	10,39	3	3,46	3,10	1,21
G	Eloy Alfaro	10,48	3	3,49	2,20	
H	Eloy Alfaro	9,01	3	3,00	2,70	7,01
H	Eloy Alfaro	8,85	3	2,95	2,20	
J	De los Granados	9,48	3	3,16	3,06	0,97
J	De los Granados	9,24	3	3,08	2,30	
K	De los Granados	9,33	3	3,11	2,52	2,15
K	De los Granados	9,54	3	3,18	2,44	
M	Río Coca	7,46	2	3,73	3,10	3,06
M	Río Coca	7,46	2	3,73	2,70	
L	Polanco	7,88	2	3,94	2,47	3,09

DEMANDA (ESTUDIO DE TRÁFICO) TPDA 2012



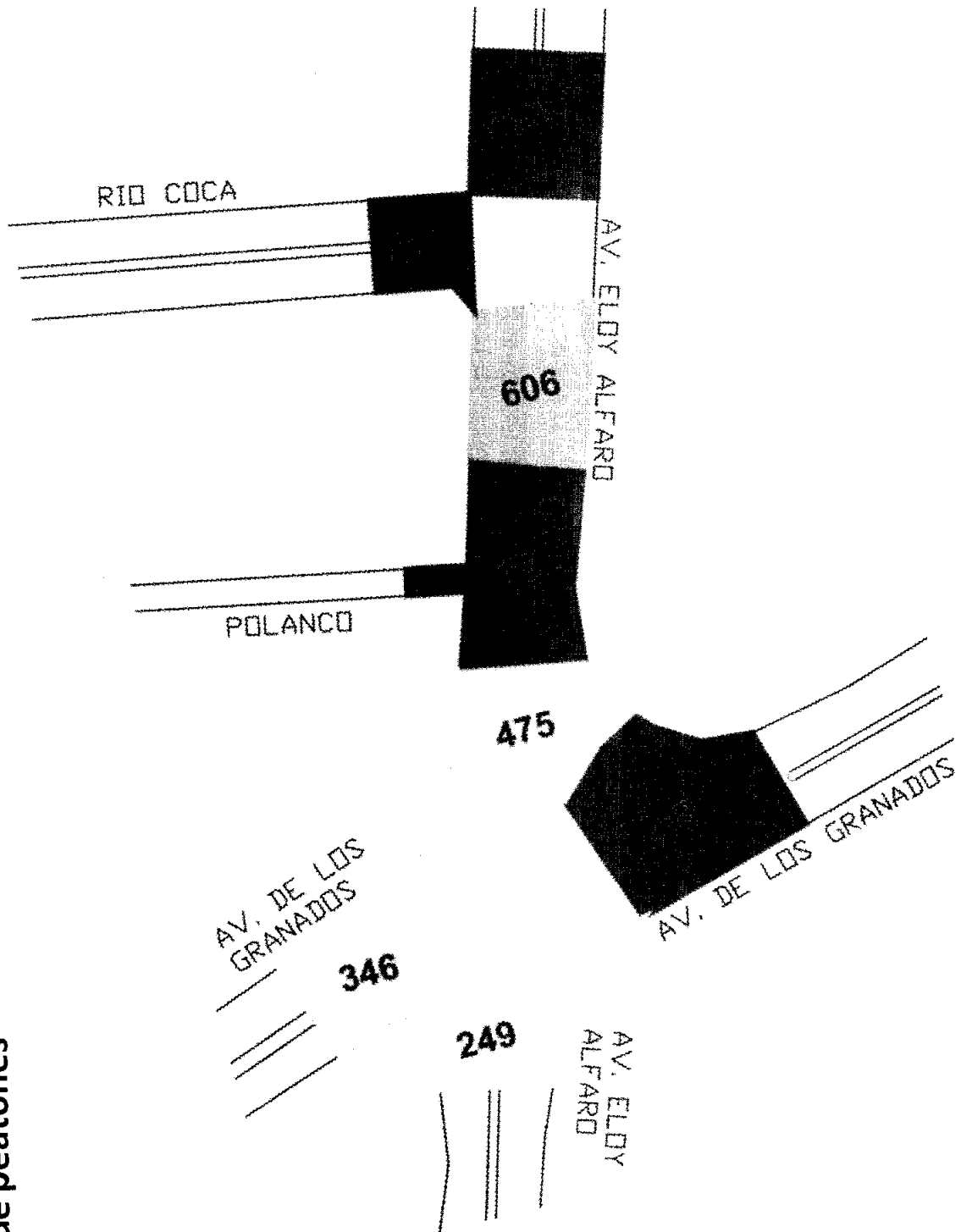
DEMANDA (ESTUDIO DE TRÁFICO) TPDA 2032



LEYENDA TPDA 2032 (%BUSES;%CAMIONES)

[Handwritten signature]

Volumen de peatones





DEFICIT

La comparación entre los requerimientos de la demanda con la oferta de cada tramo en análisis determinó las deficiencias que ocasionan conflictividad, esencialmente el déficit se estableció mediante el estudio de:

- Accidentes y conflictos registrados
- Restricciones existentes a la movilidad peatonal
- Demoras y congestiones
- Deficiencias en la operatividad de los dispositivos para el control de tránsito
- Capacidad y niveles de servicio
- Contaminación derivada de la conflictividad



DISEÑO GEOMÉTRICO DEFINITIVO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS

Los datos de topografía permitieron efectuar el diseño definitivo de la geometría horizontal y vertical del intercambiador, determinándose ajustes al diseño preliminar en la geometría vertical de algunas rampas en razón del dimensionamiento estructural de los diferentes elementos que intervienen en el proyecto, principalmente para cumplir con el galibo necesario para el cruce de los vehículos.

La concepción geométrica del intercambiador propone dos niveles.

El diseño se basa en la premisa de no afectar los giros que actualmente se realizan ni restringirlos sino dar mayor facilidad a los giros que causan problemas en el ingreso y salida de la Avenida Río Coca.

Los giros a la derecha, dada su naturaleza, permiten con más facilidad la conexión directa hacia las vías secundarias y se los ha canalizado con isletas, existiendo poca posibilidad de que se produzca confusión alguna en el usuario de la vía.

Alineamiento horizontal

Velocidad de diseño de la vía (km)	50	60	70	80	90	100	110
Recomendable	50	55	65	70	80	85	90
Mínimo	30	30	34	40	45	50	50
Recomendable	75	95	135	160	210	240	275
Mínimo	25	25	35	45	75	75	75

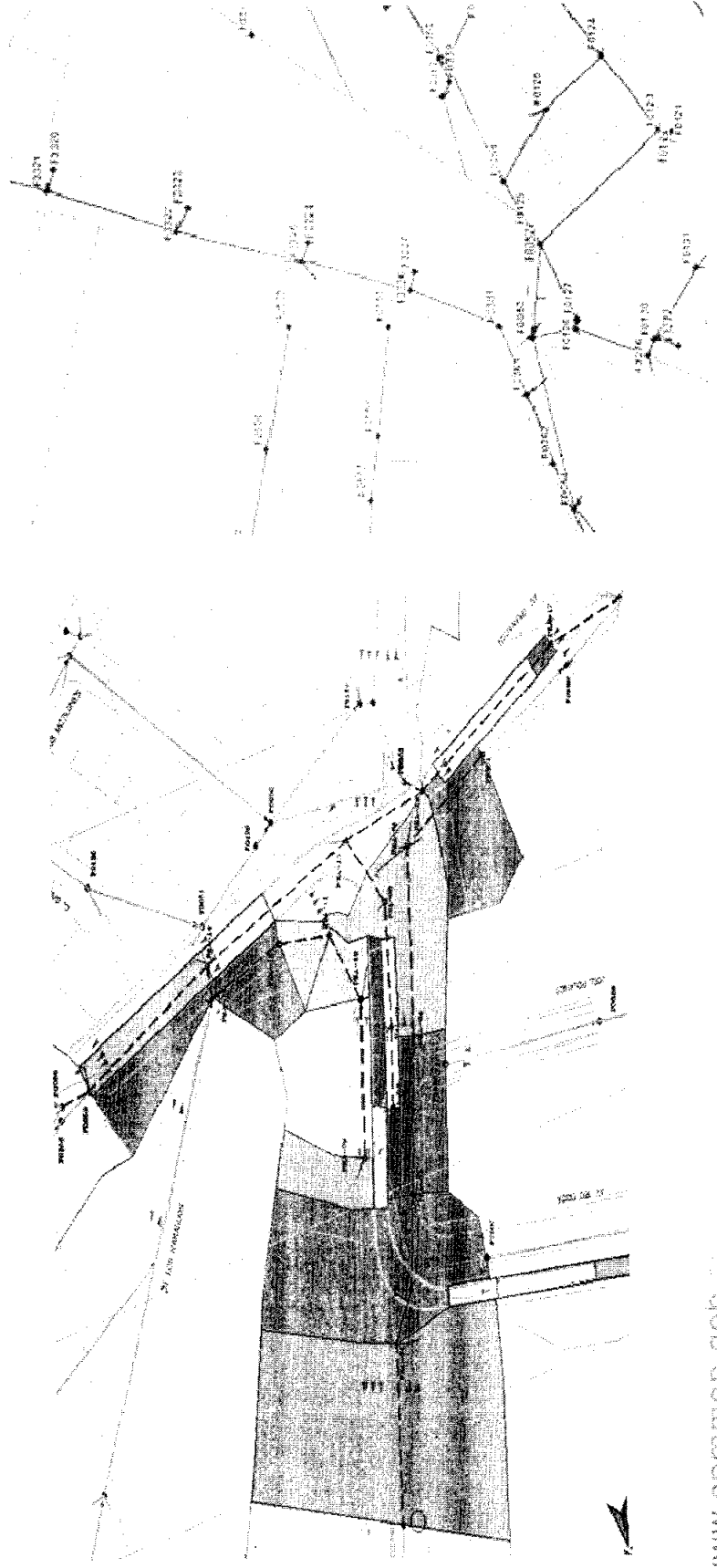
Velocidad de diseño de la vía (km)	20	30	40	50	60	65
Factor de fricción lateral (f)	0.35	0.29	0.23	0.20	0.17	0.16
Peralte mínimo asumido (e)	0.00	0.02	0.04	0.06	0.08	0.09
Total (e + f)	0.35	0.31	0.27	0.26	0.25	0.25
Radio mínimo calculado (m)	9.00	22.86	46.66	75.71	113.39	133.07
Radio mínimo de diseño (m)	10.00	25.00	45.00	75.00	115.00	135.00
Velocidad promedio operación (km/h)	20	25	35	40	50	54

Alineamiento Vertical

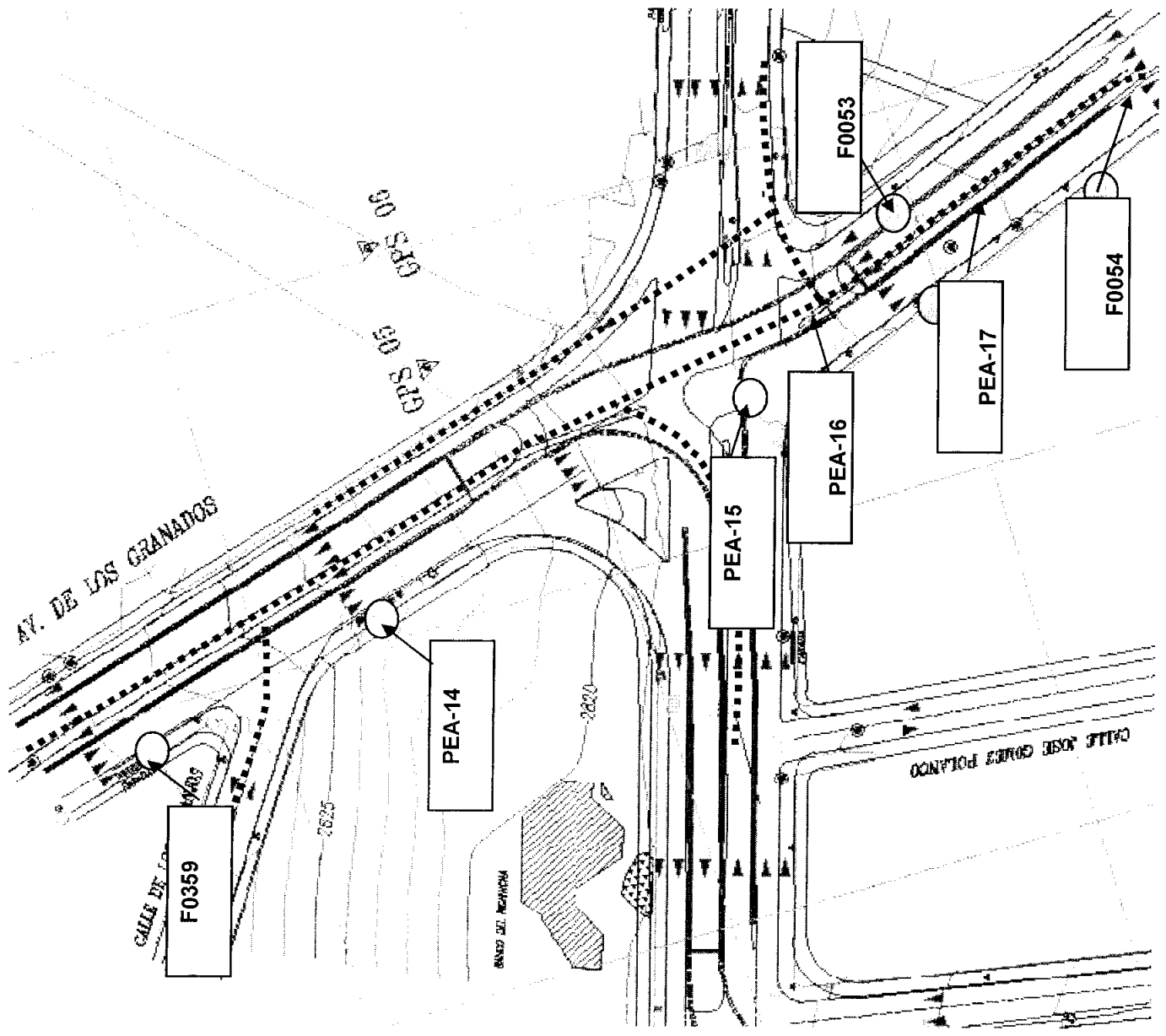
Velocidad de diseño (km/h)	Distancia de visibilidad para parada (m)	Curvas Verticales Convexas Mínimas Coeficiente "K" = S ² /426		Curvas Verticales Cóncavas Mínimas Coeficiente "K" = S ² /122+3.5 S	
		Calculado	Redondeado	Calculado	Redondeado
40	45	4.7	5	7.2	7
50	60	8.4	8	10.8	11
60	75	13.2	13	14.6	15
70	90	19	19	18.5	18

ÁREAS Y CAUDALES DE APORTE EN POZOS DE CABECERA PARA COLECTORES DISEÑADOS

POZO No.	AREA (Ha)	INTENSIDAD (mm/h)	C	Q (lt/s)
F0359	21.57	111.31	0.7	4669
PEA-13	10.68	110.93	0.7	2397
F3322	10.36	111.31	0.7	2242
F0053	11.34	111.31	0.7	2454



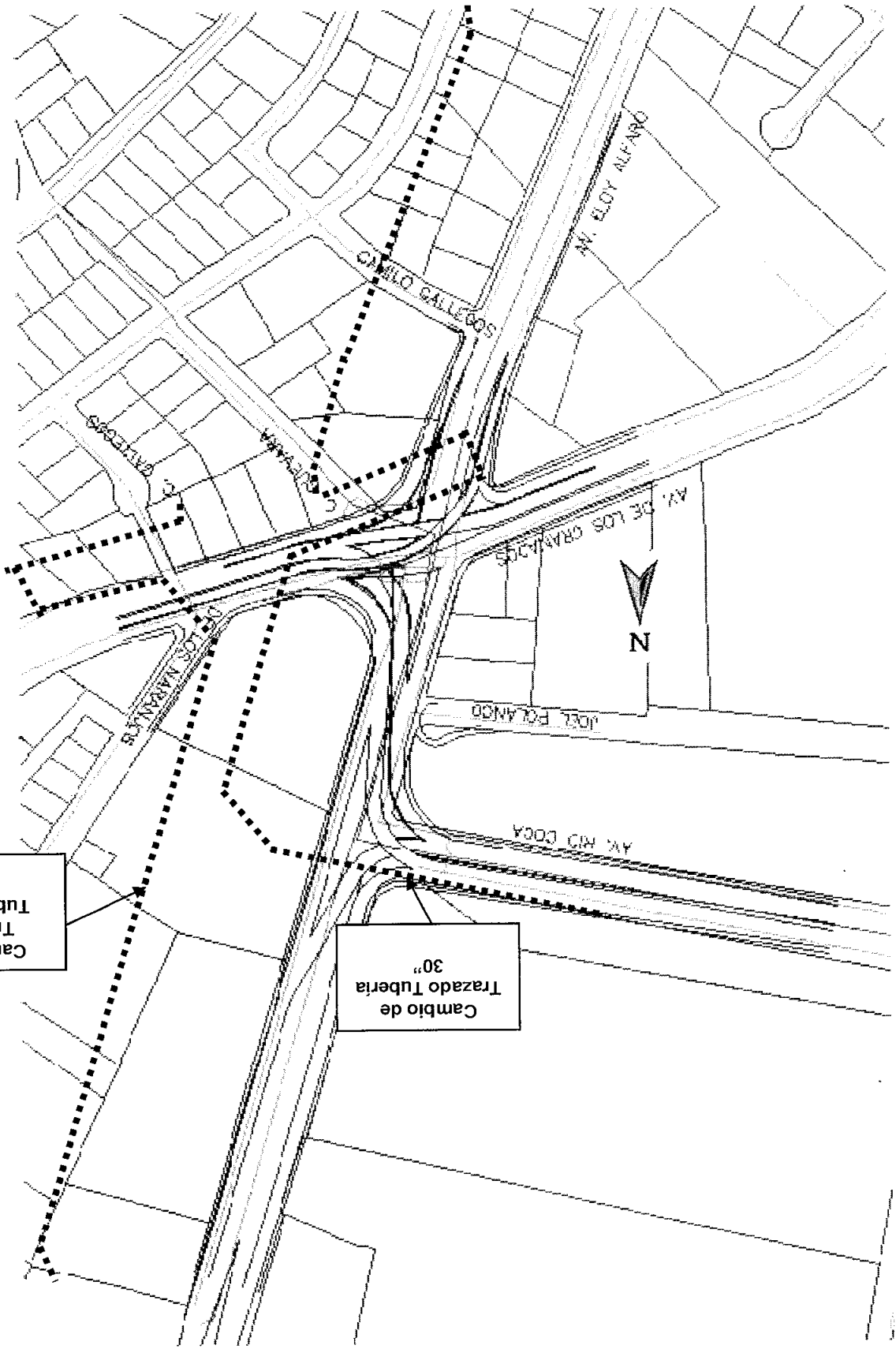
DISEÑO COLECTOR



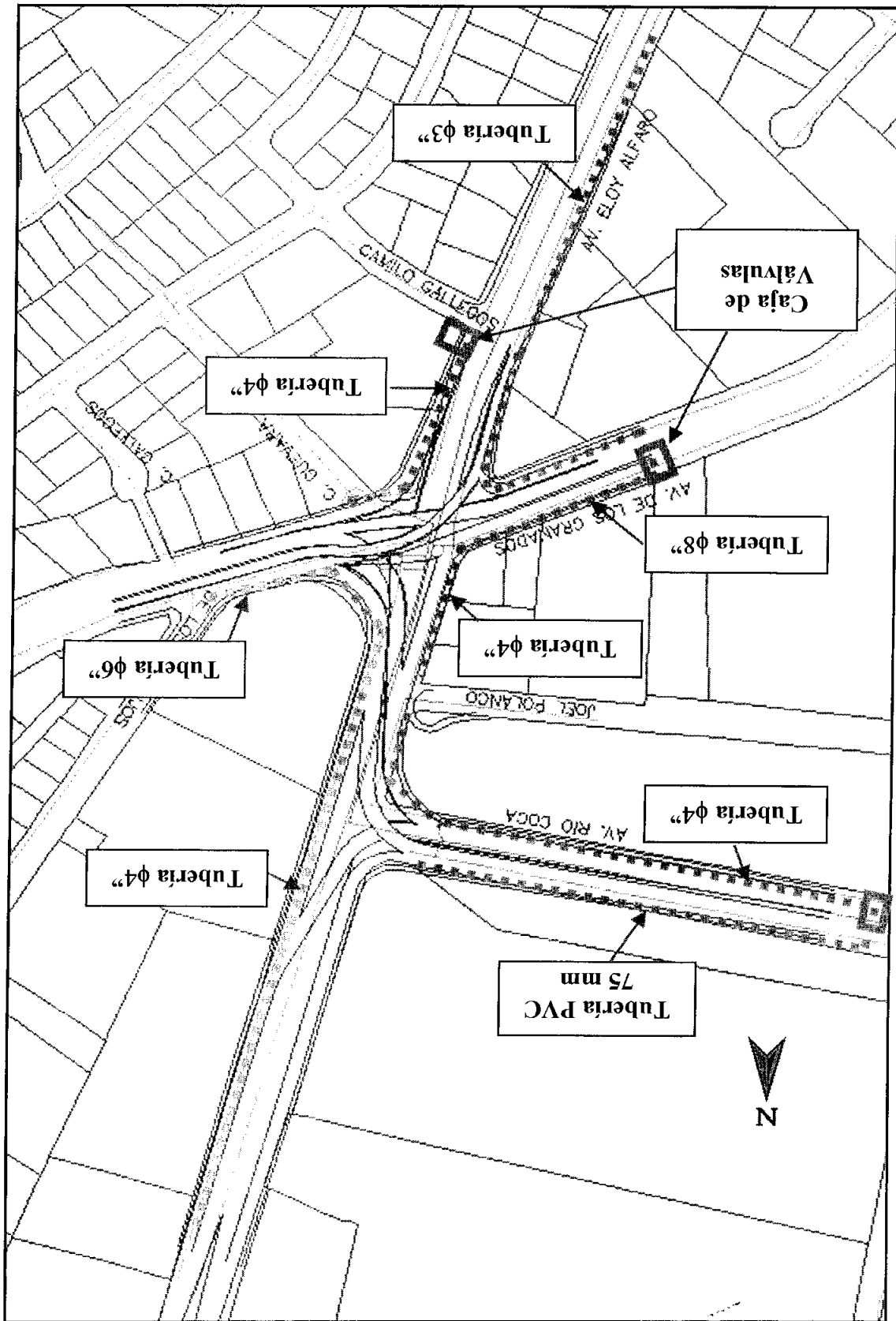
REDISEÑO AGUA POTABLE FINAL

Cambio de Trazado Tubería 20"

Cambio de Trazado Tubería 30"



RED DE AGUA POTABLE SECUNDARIA



www.epmmap.gov

DISEÑO GEOTECNICO



AMBIADOR ELOY ALFARO

UNIDAD DE EXPLORACION SUBTERRANEA

SONDEO 012

WU 2004

SONDEO 012

WU 2004

SONDEO 012

WU 2004

SONDEO 012

WU 2004

SONDEO 012

WU 2004

W.S. (m)	N ₁	N ₂	N ₃	N ₄	N ₅	N ₆	N ₇	N ₈	N ₉	N ₁₀	N ₁₁	N ₁₂	N ₁₃	N ₁₄	N ₁₅	N ₁₆	N ₁₇	N ₁₈	N ₁₉	N ₂₀	N ₂₁	N ₂₂	N ₂₃	N ₂₄	N ₂₅	N ₂₆	N ₂₇	N ₂₈	N ₂₉	N ₃₀	N ₃₁	N ₃₂	N ₃₃	N ₃₄	N ₃₅	N ₃₆	N ₃₇	N ₃₈	N ₃₉	N ₄₀	N ₄₁	N ₄₂	N ₄₃	N ₄₄	N ₄₅	N ₄₆	N ₄₇	N ₄₈	N ₄₉	N ₅₀	N ₅₁	N ₅₂	N ₅₃	N ₅₄	N ₅₅	N ₅₆	N ₅₇	N ₅₈	N ₅₉	N ₆₀	N ₆₁	N ₆₂	N ₆₃	N ₆₄	N ₆₅	N ₆₆	N ₆₇	N ₆₈	N ₆₉	N ₇₀	N ₇₁	N ₇₂	N ₇₃	N ₇₄	N ₇₅	N ₇₆	N ₇₇	N ₇₈	N ₇₉	N ₈₀	N ₈₁	N ₈₂	N ₈₃	N ₈₄	N ₈₅	N ₈₆	N ₈₇	N ₈₈	N ₈₉	N ₉₀	N ₉₁	N ₉₂	N ₉₃	N ₉₄	N ₉₅	N ₉₆	N ₉₇	N ₉₈	N ₉₉	N ₁₀₀
0.0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100

W.S. (m)	N ₁	N ₂	N ₃	N ₄	N ₅	N ₆	N ₇	N ₈	N ₉	N ₁₀	N ₁₁	N ₁₂	N ₁₃	N ₁₄	N ₁₅	N ₁₆	N ₁₇	N ₁₈	N ₁₉	N ₂₀	N ₂₁	N ₂₂	N ₂₃	N ₂₄	N ₂₅	N ₂₆	N ₂₇	N ₂₈	N ₂₉	N ₃₀	N ₃₁	N ₃₂	N ₃₃	N ₃₄	N ₃₅	N ₃₆	N ₃₇	N ₃₈	N ₃₉	N ₄₀	N ₄₁	N ₄₂	N ₄₃	N ₄₄	N ₄₅	N ₄₆	N ₄₇	N ₄₈	N ₄₉	N ₅₀	N ₅₁	N ₅₂	N ₅₃	N ₅₄	N ₅₅	N ₅₆	N ₅₇	N ₅₈	N ₅₉	N ₆₀	N ₆₁	N ₆₂	N ₆₃	N ₆₄	N ₆₅	N ₆₆	N ₆₇	N ₆₈	N ₆₉	N ₇₀	N ₇₁	N ₇₂	N ₇₃	N ₇₄	N ₇₅	N ₇₆	N ₇₇	N ₇₈	N ₇₉	N ₈₀	N ₈₁	N ₈₂	N ₈₃	N ₈₄	N ₈₅	N ₈₆	N ₈₇	N ₈₈	N ₈₉	N ₉₀	N ₉₁	N ₉₂	N ₉₃	N ₉₄	N ₉₅	N ₉₆	N ₉₇	N ₉₈	N ₉₉	N ₁₀₀
0.0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100

W.S. (m)	N ₁	N ₂	N ₃	N ₄	N ₅	N ₆	N ₇	N ₈	N ₉	N ₁₀	N ₁₁	N ₁₂	N ₁₃	N ₁₄	N ₁₅	N ₁₆	N ₁₇	N ₁₈	N ₁₉	N ₂₀	N ₂₁	N ₂₂	N ₂₃	N ₂₄	N ₂₅	N ₂₆	N ₂₇	N ₂₈	N ₂₉	N ₃₀	N ₃₁	N ₃₂	N ₃₃	N ₃₄	N ₃₅	N ₃₆	N ₃₇	N ₃₈	N ₃₉	N ₄₀	N ₄₁	N ₄₂	N ₄₃	N ₄₄	N ₄₅	N ₄₆	N ₄₇	N ₄₈	N ₄₉	N ₅₀	N ₅₁	N ₅₂	N ₅₃	N ₅₄	N ₅₅	N ₅₆	N ₅₇	N ₅₈	N ₅₉	N ₆₀	N ₆₁	N ₆₂	N ₆₃	N ₆₄	N ₆₅	N ₆₆	N ₆₇	N ₆₈	N ₆₉	N ₇₀	N ₇₁	N ₇₂	N ₇₃	N ₇₄	N ₇₅	N ₇₆	N ₇₇	N ₇₈	N ₇₉	N ₈₀	N ₈₁	N ₈₂	N ₈₃	N ₈₄	N ₈₅	N ₈₆	N ₈₇	N ₈₈	N ₈₉	N ₉₀	N ₉₁	N ₉₂	N ₉₃	N ₉₄	N ₉₅	N ₉₆	N ₉₇	N ₉₈	N ₉₉	N ₁₀₀
0.0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100

W.S. (m)	N ₁	N ₂	N ₃	N ₄	N ₅	N ₆	N ₇	N ₈	N ₉	N ₁₀	N ₁₁	N ₁₂	N ₁₃	N ₁₄	N ₁₅	N ₁₆	N ₁₇	N ₁₈	N ₁₉	N ₂₀	N ₂₁	N ₂₂	N ₂₃	N ₂₄	N ₂₅	N ₂₆	N ₂₇	N ₂₈	N ₂₉	N ₃₀	N ₃₁	N ₃₂	N ₃₃	N ₃₄	N ₃₅	N ₃₆	N ₃₇	N ₃₈	N ₃₉	N ₄₀	N ₄₁	N ₄₂	N ₄₃	N ₄₄	N ₄₅	N ₄₆	N ₄₇	N ₄₈	N ₄₉	N ₅₀	N ₅₁	N ₅₂	N ₅₃	N ₅₄	N ₅₅	N ₅₆	N ₅₇	N ₅₈	N ₅₉	N ₆₀	N ₆₁	N ₆₂	N ₆₃	N ₆₄	N ₆₅	N ₆₆	N ₆₇	N ₆₈	N ₆₉	N ₇₀	N ₇₁	N ₇₂	N ₇₃	N ₇₄	N ₇₅	N ₇₆	N ₇₇	N ₇₈	N ₇₉	N ₈₀	N ₈₁	N ₈₂	N ₈₃	N ₈₄	N ₈₅	N ₈₆	N ₈₇	N ₈₈	N ₈₉	N ₉₀	N ₉₁	N ₉₂	N ₉₃	N ₉₄	N ₉₅	N ₉₆	N ₉₇	N ₉₈	N ₉₉	N ₁₀₀
0.0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100

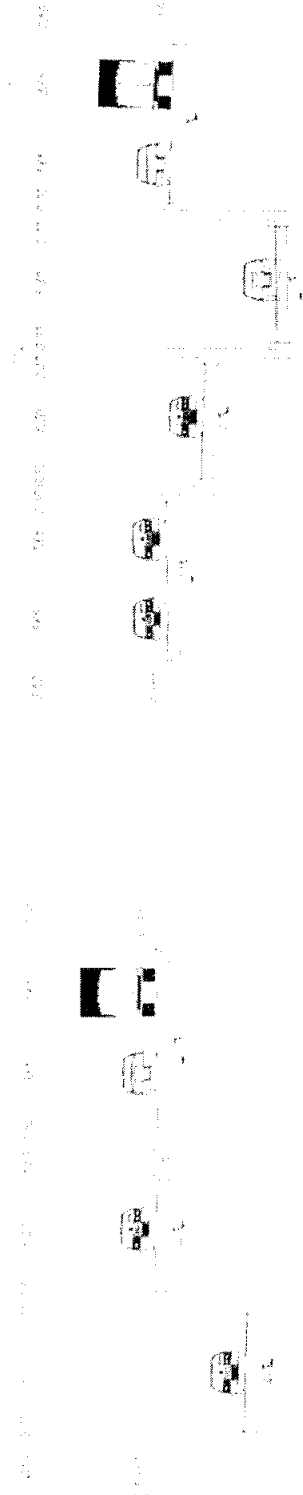
W.S. (m)	N ₁	N ₂	N ₃	N ₄	N ₅	N ₆	N ₇	N ₈	N ₉	N ₁₀	N ₁₁	N ₁₂	N ₁₃	N ₁₄	N ₁₅	N ₁₆	N ₁₇	N ₁₈	N ₁₉	N ₂₀	N ₂₁	N ₂₂	N ₂₃	N ₂₄	N ₂₅	N ₂₆	N ₂₇	N ₂₈	N ₂₉	N ₃₀	N ₃₁	N ₃₂	N ₃₃	N ₃₄	N ₃₅	N ₃₆	N ₃₇	N ₃₈	N ₃₉	N ₄₀	N ₄₁	N ₄₂	N ₄₃	N ₄₄	N ₄₅	N ₄₆	N ₄₇	N ₄₈	N ₄₉	N ₅₀	N ₅₁	N ₅₂	N ₅₃	N ₅₄	N ₅₅	N ₅₆	N ₅₇	N ₅₈	N ₅₉	N ₆₀	N ₆₁	N ₆₂	N ₆₃	N ₆₄	N ₆₅	N ₆₆	N ₆₇	N ₆₈	N ₆₉	N ₇₀	N ₇₁	N ₇₂	N ₇₃	N ₇₄	N ₇₅	N ₇₆	N ₇₇	N ₇₈	N ₇₉	N ₈₀	N ₈₁	N ₈₂	N ₈₃	N ₈₄	N ₈₅	N ₈₆	N ₈₇	N ₈₈	N ₈₉	N ₉₀	N ₉₁	N ₉₂	N ₉₃	N ₉₄	N ₉₅	N ₉₆	N ₉₇	N ₉₈	N ₉₉	N ₁₀₀
0.0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100

DISEÑO DE PAVIMENTO

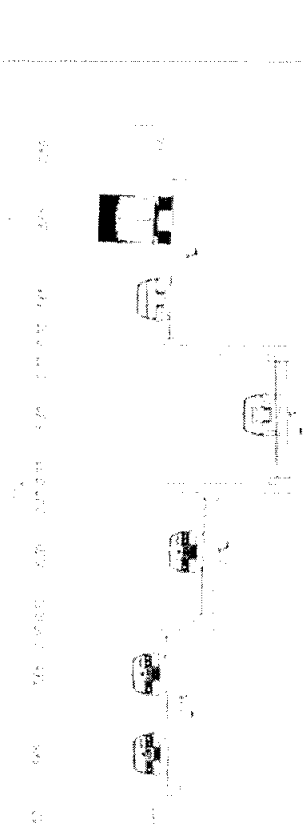
CALLE	SENTIDO	Espesores del Pavimento (cm)		
		Sub-base	Base Asf.	Carpeta
Av. Eloy Alfaro (Norte)	N - S	35	15	7,5
	S - N	40	15	7,5
Av. Eloy Alfaro (Sur)	N - S	35	12,5	7,5
	S - N	35	15	7,5
Av. Granados (Este)	E - O	27,5	15	7,5
	O - E	40	15	7,5
Av. Granados (Oeste)	E - O	35	10	7,5
	O - E	35	10	7,5
Av. Rio Coca	E - O	30	15	7,5
	O - E	30	15	7,5

SECCIONES TRANSVERSALES

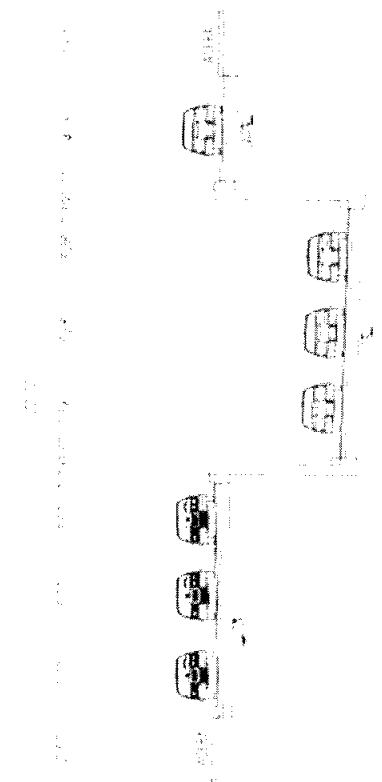
CORTE B-B



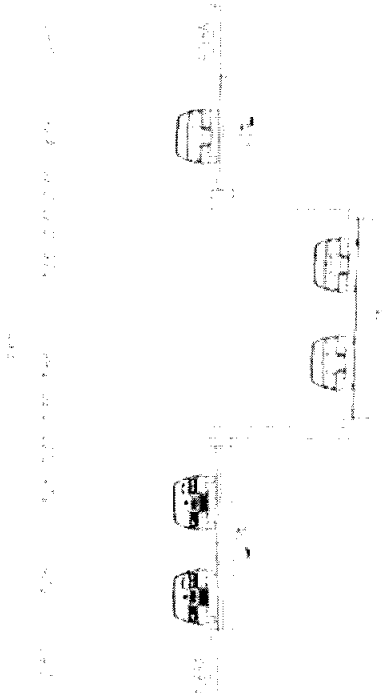
CORTE C-C



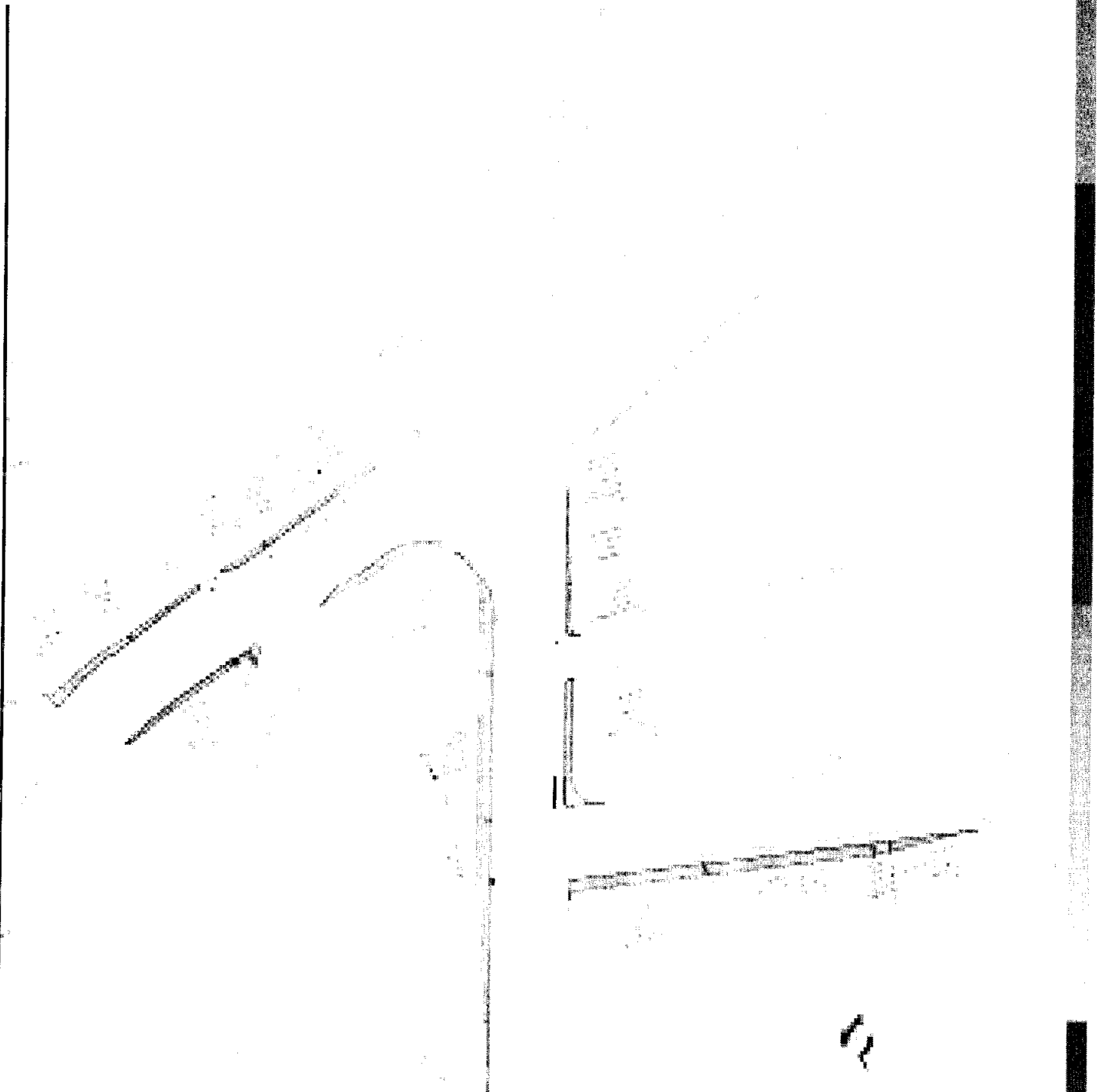
CORTE D-D




CORTE E-E



EXPROPIACIONES

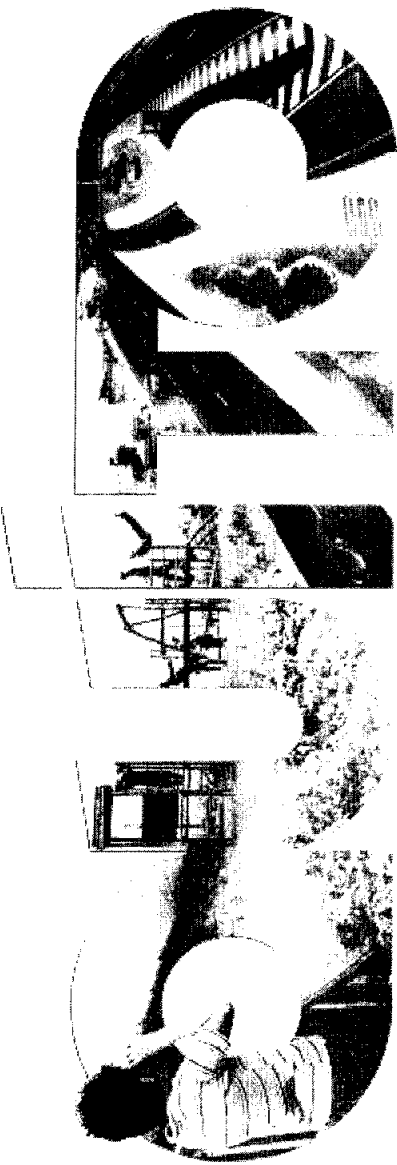




PRESUPUESTO DE CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS

Conforme puede observarse en el anexo correspondiente, el costo estimado de construcción e intercambio alcanza a los **USD 11,179,499.87 (ONCE MILLONES CIENTO SETENTA Y NUEVE CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE con 87/100 dólares de Estados Unidos de Norte América)**, los cuales no están consideran los valores requeridos para cubrir las indemnizaciones por expropiación de franjas de terreno que deberán estar a cargo de la Municipalidad que tienen un valor aproximado de USD 60000.00 (**dólares de Estados Unidos de Norte América**), dado que las expropiaciones en la mayoría de casos no sobrepasan una afectación del 5% de la propiedad, por lo que se pagará cerramientos, puertas, adoquinados internos, etc

[Handwritten mark]



EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA
DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS

GRACIAS

[Handwritten mark]
www.epmmop.gob.ec



ANEXO

2



DLA

**PROYECTO: REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO
HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO**

DENOMINADO:

COMITÉ PRO-MEJORAS TIERRA MIA (ETAPA 11)

N



COMITÉ PRO-MEJORAS TIERRA MIA (ETAPA 11)

UNIDAD ESPECIAL REGULA
TU BARRIO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

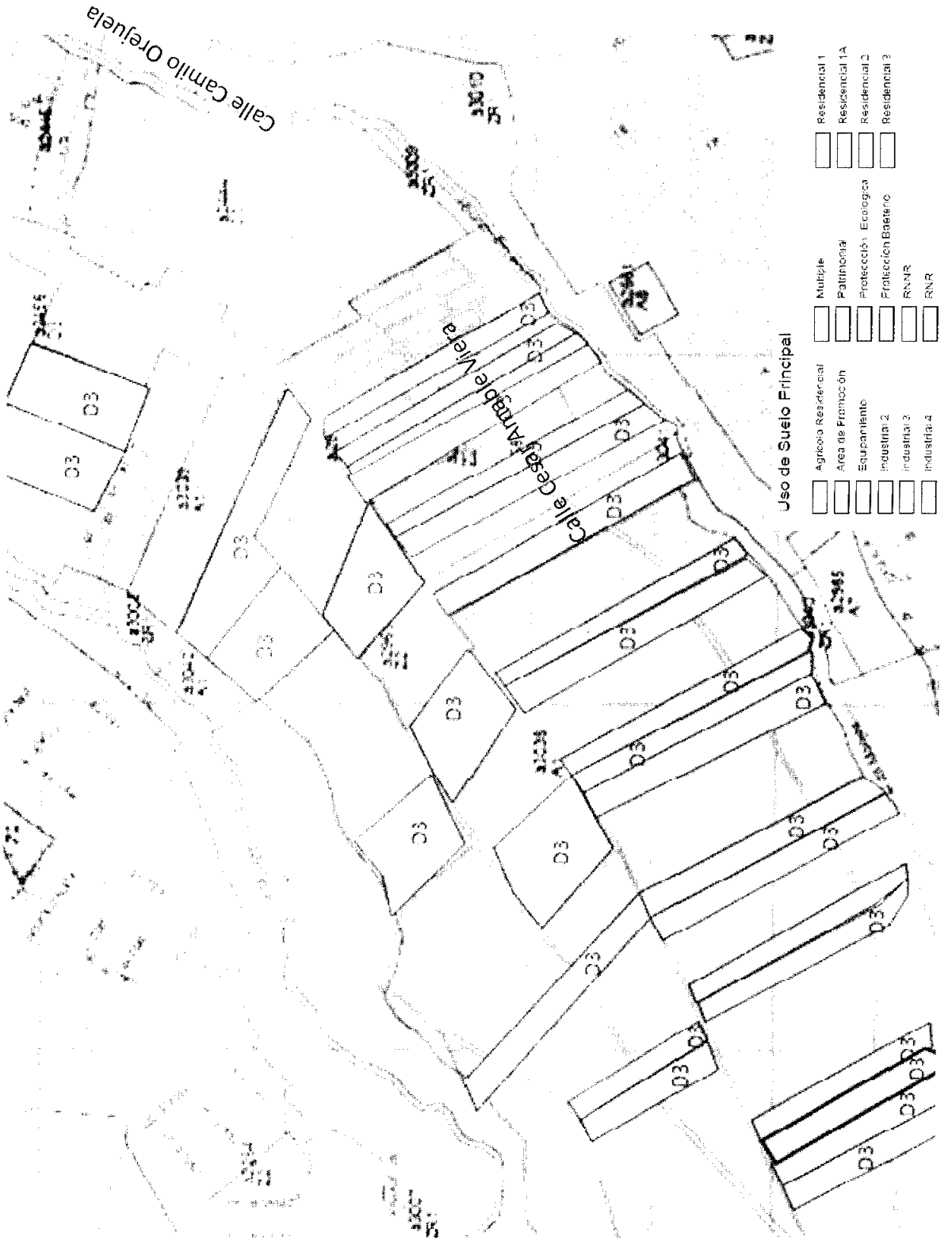


UBICACIÓN

Parroquia: GUAMANI
Administración Municipal: QUITUMBE

—
—
↑

COMITÉ PRO-MEJORAS TIERRA MIA (ETAPA 11)

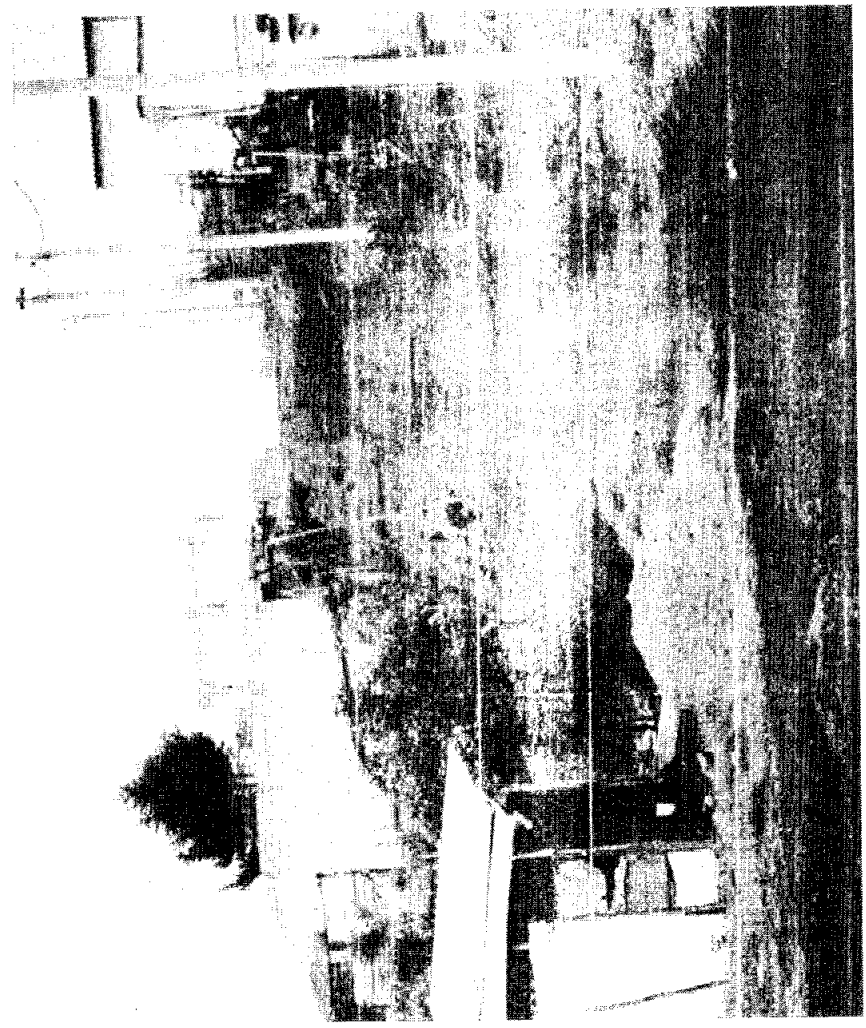


Uso de Suelo Principal

- | | | | | | |
|--------------------------|-------------------------|--------------------------|----------------------|--------------------------|----------------|
| <input type="checkbox"/> | Agricultura Residencial | <input type="checkbox"/> | Múltiple | <input type="checkbox"/> | Residencial 1 |
| <input type="checkbox"/> | Área de Promoción | <input type="checkbox"/> | Patrimonial | <input type="checkbox"/> | Residencial 1A |
| <input type="checkbox"/> | Equipamiento | <input type="checkbox"/> | Protección Ecológica | <input type="checkbox"/> | Residencial 2 |
| <input type="checkbox"/> | Industrial 2 | <input type="checkbox"/> | Protección Basélica | <input type="checkbox"/> | Residencial 3 |
| <input type="checkbox"/> | Industrial 3 | <input type="checkbox"/> | RNR | <input type="checkbox"/> | RNR |
| <input type="checkbox"/> | Industrial 4 | <input type="checkbox"/> | RNR | <input type="checkbox"/> | RNR |

ANTECEDENTES

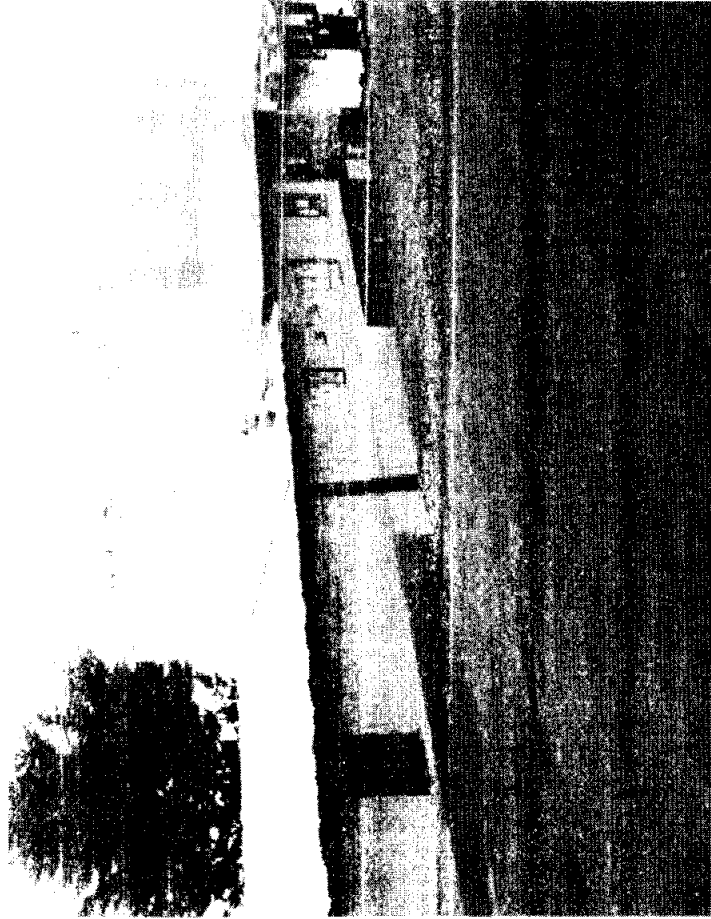
TIPO DE ORGANIZACIÓN:	COMITÉ PRO-MEJORAS
AÑOS DE ASENTAMIENTO:	16 AÑOS
Nº DE LOTES	29
POBLACIÓN BENEFICIARIA:	116 PERSONAS
TIPO DE PROPIEDAD:	CUERPO CIERTO
AREA ESCRITURA:	13.300,00 m ²



COMITÉ PRO-MEJORAS TIERRA MIA (ETAPA 11)

ZONIFICACIÓN ACTUAL

A7(A50002-1)
50000 m2
(SU) Suelo Urbano

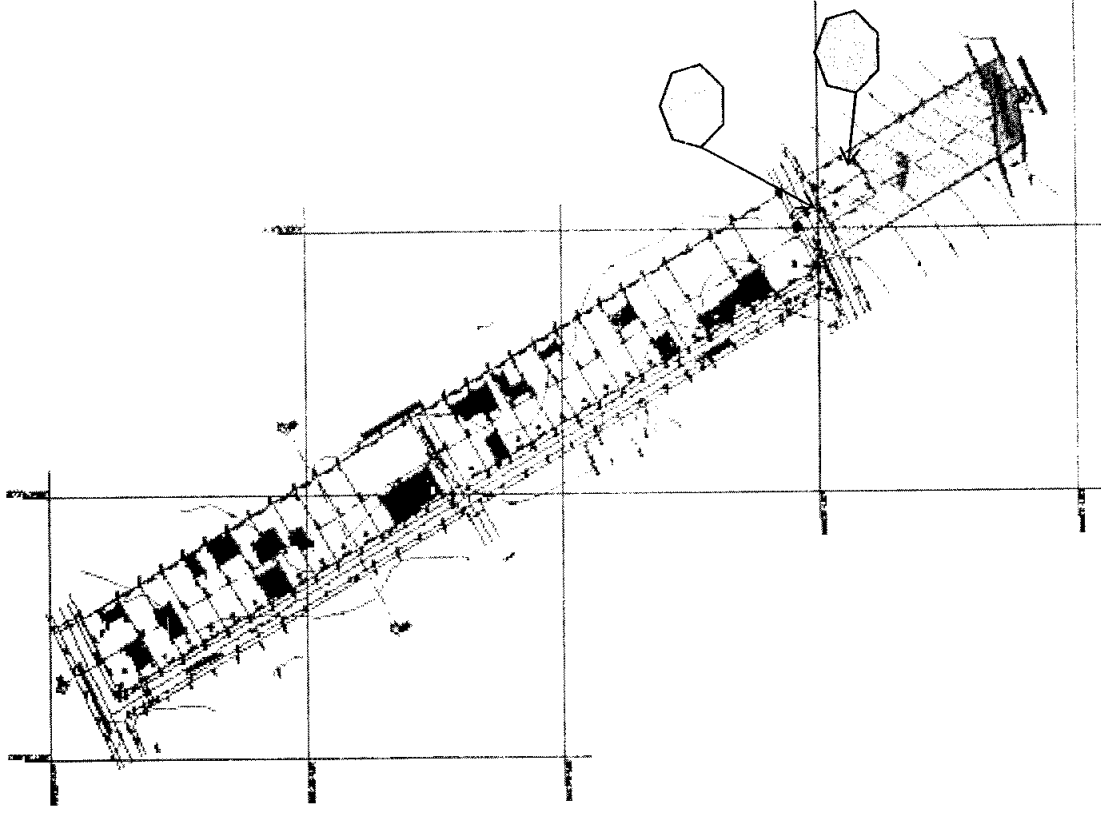


ZONIFICACIÓN PROPUESTA

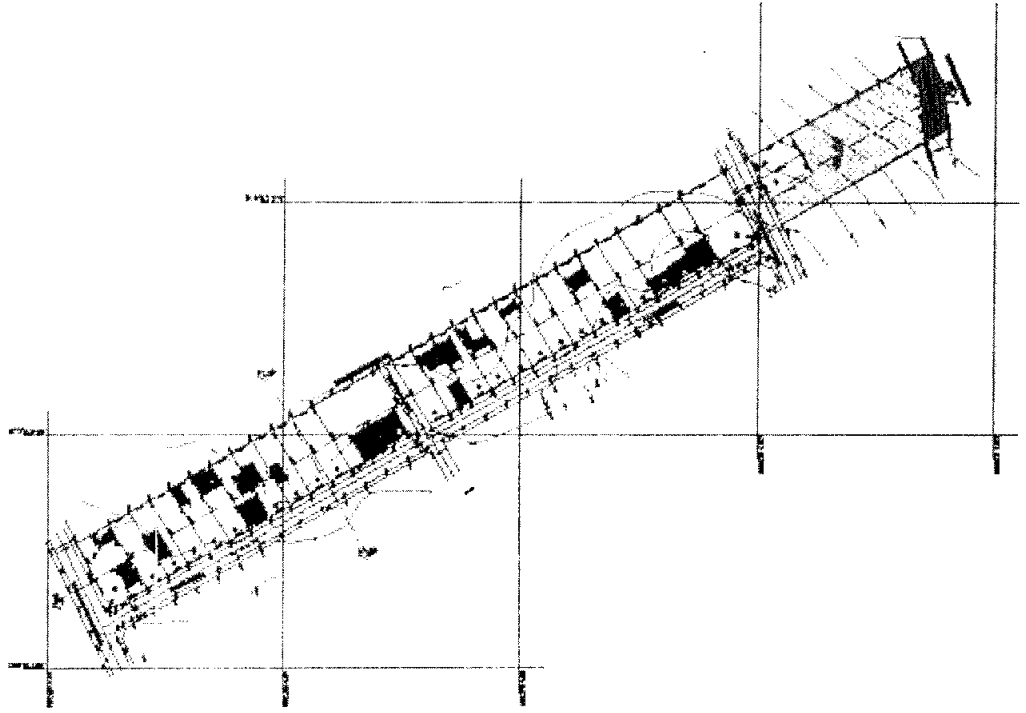
Zonificación:	D3(D203-80)				
Lote mínimo:	200m2				
Forma de Ocupación del suelo:	(D) Sobre Línea de Fábrica				
Uso principal del suelo:	(R2) Residencial Mediana Densidad				
Clasificación del Suelo:	(SU) Suelo Urbano				
Número de Lotes:	29				
Consolidación:	58,62 %				
Informe de Riesgos:	N. 174-AT-DMGR-2014 Fecha 31/07/2014				
Obras Civiles Ejecutadas (vias):					
Calzadas	0.0%	Aceras	0.0%	Bordillos	0.0%
Obras de Infraestructura Existentes:					
Agua Potable	0.0%	Alcantarillado	0.0%	Energía eléctrica	50%

COMITÉ PRO-MEJORAS TIERRA MIA (ETAPA 11)

INFORME DE RIESGOS:	N.174-AT-DMGR-2014
CALIFICACIÓN:	- MODERADO-BAJO (Inestabilidad de ladera y movimientos en masa)
<p>RECOMENDACIONES:</p> <p>-Respecto al riesgo por inestabilidad de terrenos y movimientos en masa, al igual que para el riesgo sísmico, para ejecutar futuras construcciones, sus propietarios deberán contratar un estudio geológico-geotécnico que determine la capacidad portante admisible del suelo (carga máxima que puede soportar el suelo sin que su estabilidad sea amenazada), y el factor de seguridad del mismo. Adicionalmente, en los casos en que se realizaron desbanques de terreno para construir una vivienda, cada propietario deberá contratar la construcción de un muro de contención en el talud, diseñado estructuralmente para que soporte cargas estáticas y dinámicas.</p> <p>-"Se tiene que coordinar con EPMIMOP para mejorar el trazado de la red vial, asegurando su estabilidad, y de los taludes generados en los cortes efectuados para la apertura de las calles; y con EPMAPS para que implemente el sistema de alcantarillado pluvial y sanitario que evite la erosión del suelo, cobre todo en zonas inclinadas (laderas)."</p> <p>-"Respetar las franjas de protección de las quebradas y taludes que está establecido en la Ordenanza Municipal No. 0172; y, mantener las áreas verdes dispuestas en el Levantamiento Planialtimétrico proporcionado por la UERB, dentro de las cuales está prohibido realizar cualquier tipo de construcción."</p> <p>-"Incluir en el Informe de Regulación Metropolitano, IRM las observaciones de calificación del riesgo y recomendaciones para emisión de permisos y control de usos futuros y ocupación del suelo, en cumplimiento estricto con el cuerpo normativo que garantice el adecuado cuidado ambiental y protección de taludes y quebradas, en prevención de riesgos naturales y antrópicos que se podrían presentar."</p>	



CUADRO DE DATOS TECNICOS



CUADRO DE ÁREAS

Área útil de Lotes:	10.314,46m ²	77,93%
Área de Vías y Pasajes:	580,64m ²	4,39%
Áreas Verdes y Comunaes:	1.999,49m ²	15,10%
Faja de Protección de Quebrada (Área Verde Adicional):	314,72m ²	2,58%
Área bruta del terreno (Área Total):	13.236,31m ²	100%
% DE AREA VERDE Y COMUNAL SEGÚN AREA UTIL DE LOTES	1.999,49m²	19,39%

[Handwritten signature]

ANEXO

3



**PROYECTO: REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO
HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO**

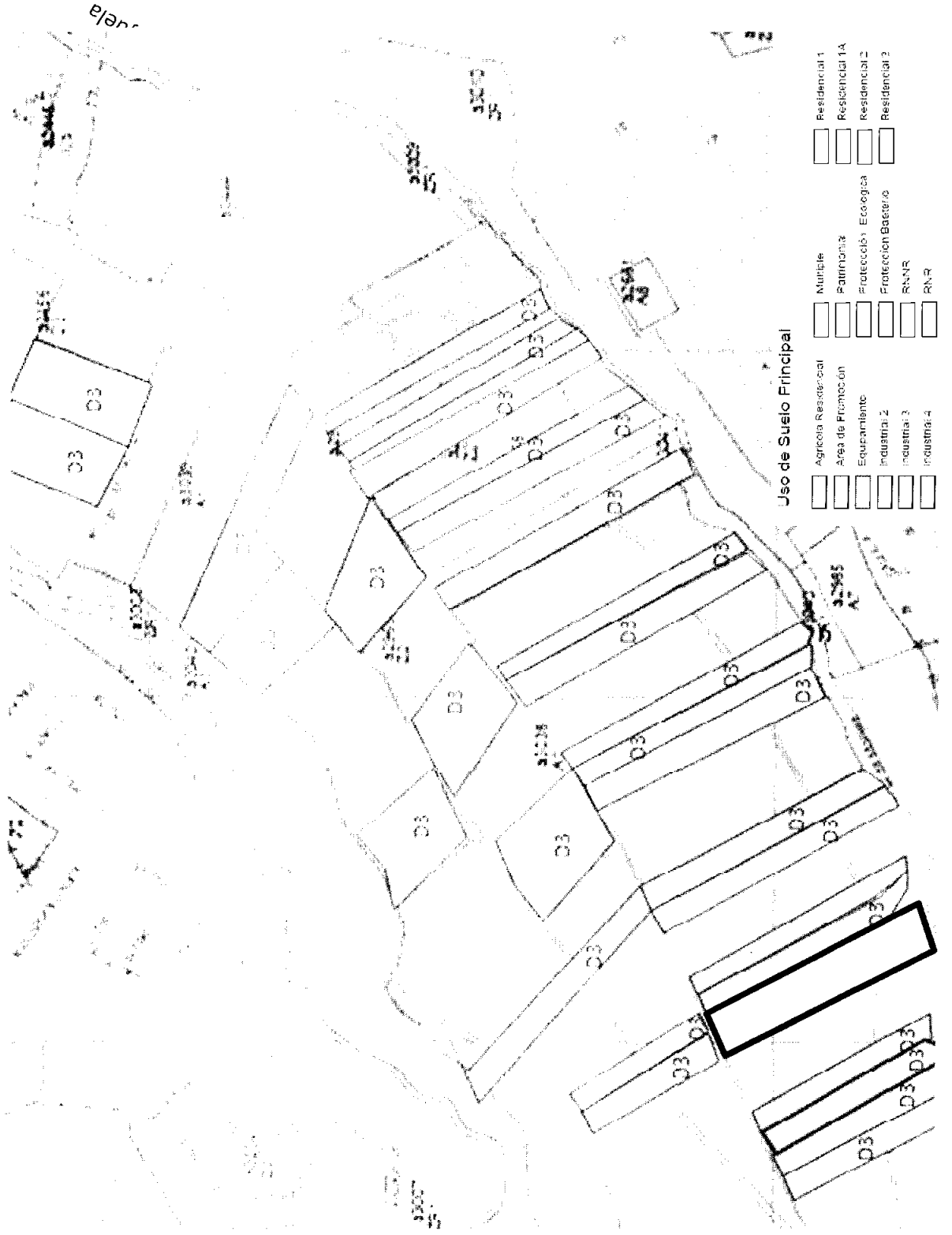
DENOMINADO:

COMITÉ PRO-MEJORAS TIERRA MIA (ETAPA 15-16)

N



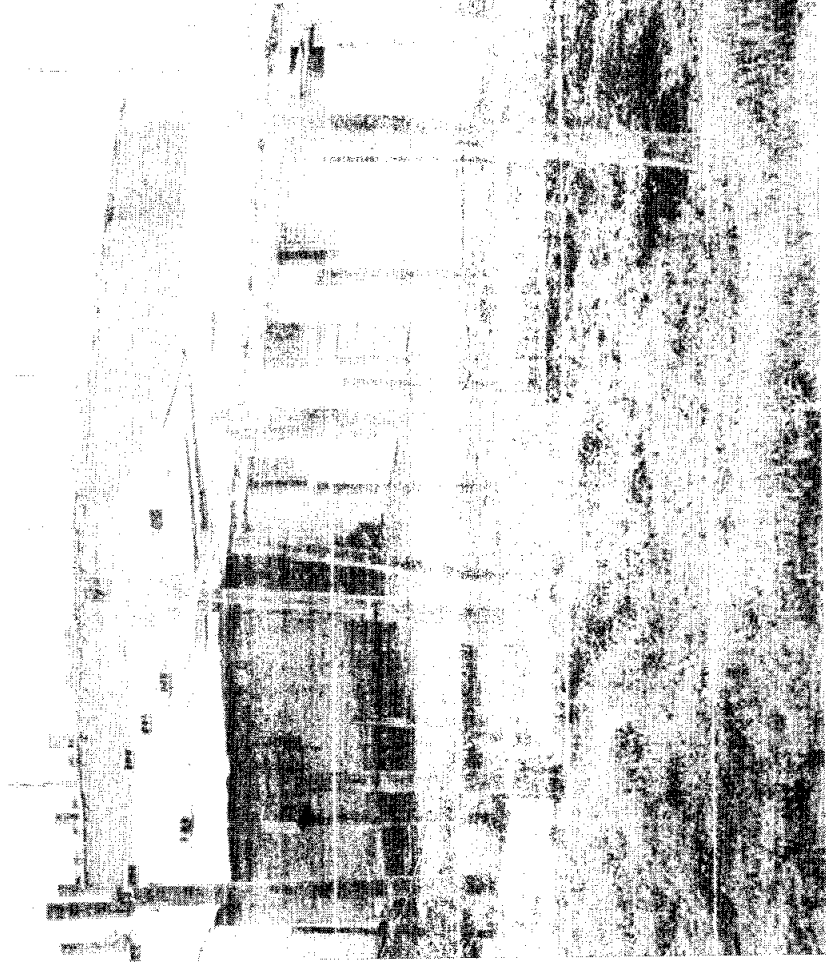
**COMITÉ PRO-MEJORAS TIERRA MIA
 (ETAPA 15-16)**



COMITÉ PRO-MEJORAS TIERRA MIA (ETAPA 15-16)

ANTECEDENTES

TIPO DE ORGANIZACIÓN:	COMITÉ PRO-MEJORAS
AÑOS DE ASENTAMIENTO:	16 AÑOS
Nº DE LOTES	61
POBLACIÓN BENEFICIARIA:	116 PERSONAS
TIPO DE PROPIEDAD:	CUERPO CIERTO
AREA ESCRITURA:	26.600,00 m ²



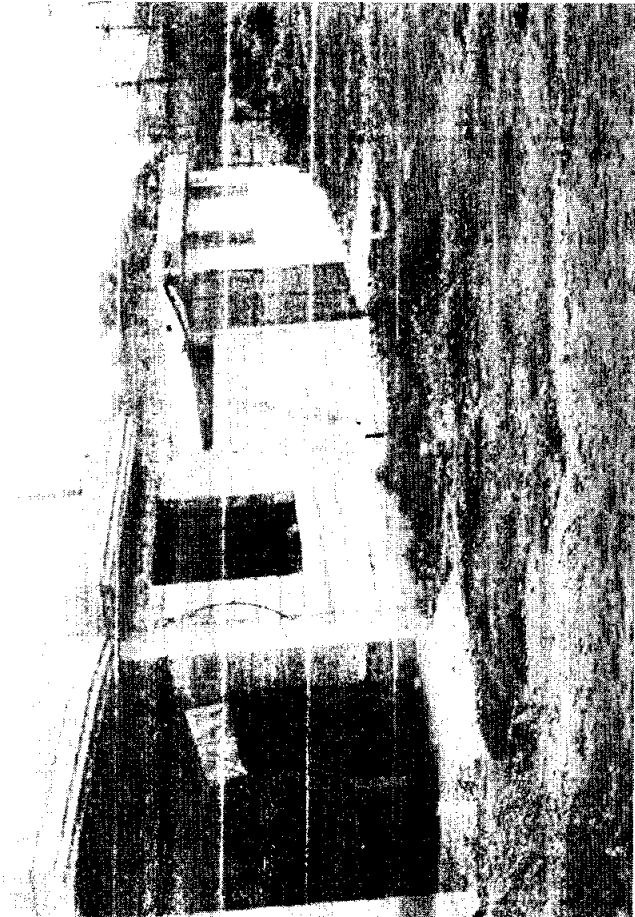
COMITÉ PRO-MEJORAS TIERRA MIA (ETAPA 15-16)

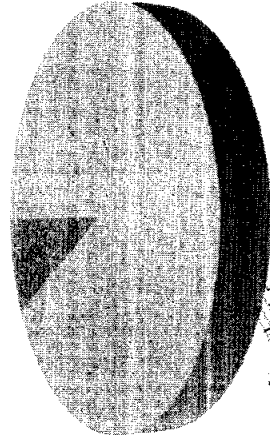
ZONIFICACIÓN ACTUAL

A7(A50002-1)
50000 m2
Suelo Rural

ZONIFICACIÓN PROPUESTA

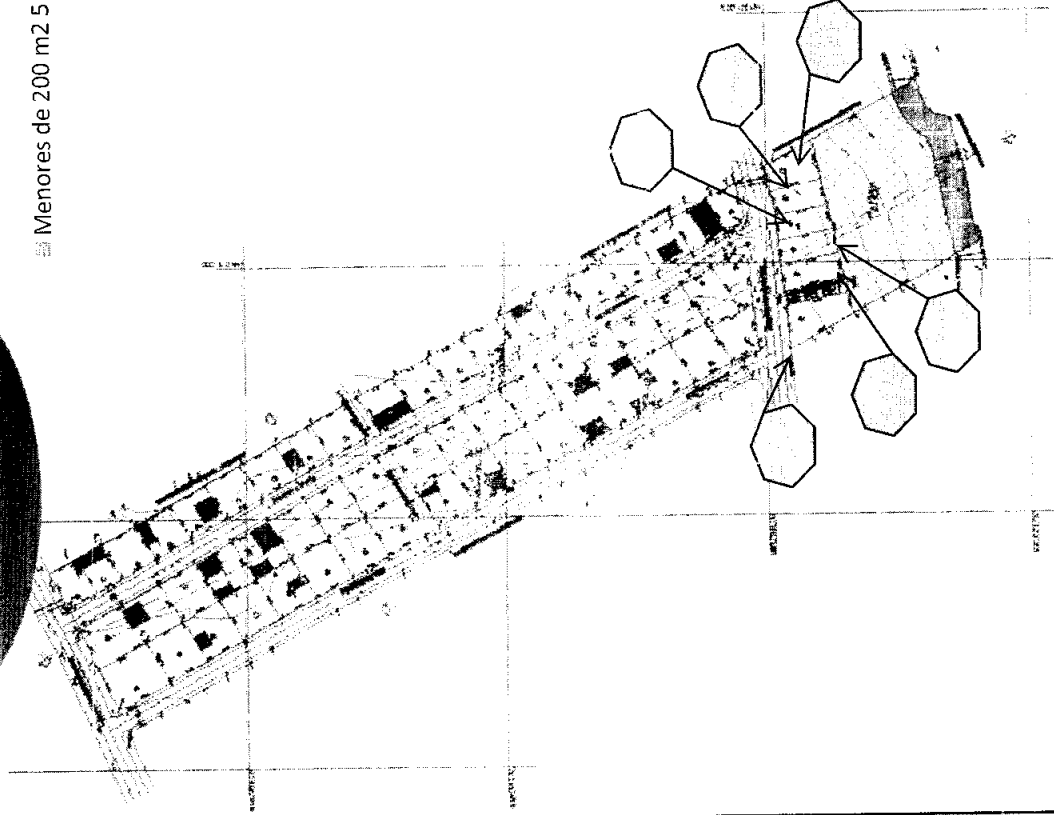
Zonificación:	D3(D203-80)
Lote mínimo:	200m2
Forma de Ocupación del suelo:	(D) Sobre Línea de Fábrica
Uso principal del suelo:	(R2) Residencial Mediana Densidad
Clasificación del Suelo:	(SU) Suelo Urbano
Número de Lotes:	61
Consolidación:	36,07 %
Informe de Riesgos:	N.170-AT-DMGR-2014 Fecha 31/07/2014
Obras Civiles Ejecutadas (vías):	
Calzadas 0.0%	Aceras 0.0% Bordillos 0.0%
Obras de Infraestructura Existentes:	
Agua Potable 0.0%	Alcantarillado 0.0% Energía eléctrica 0.0%





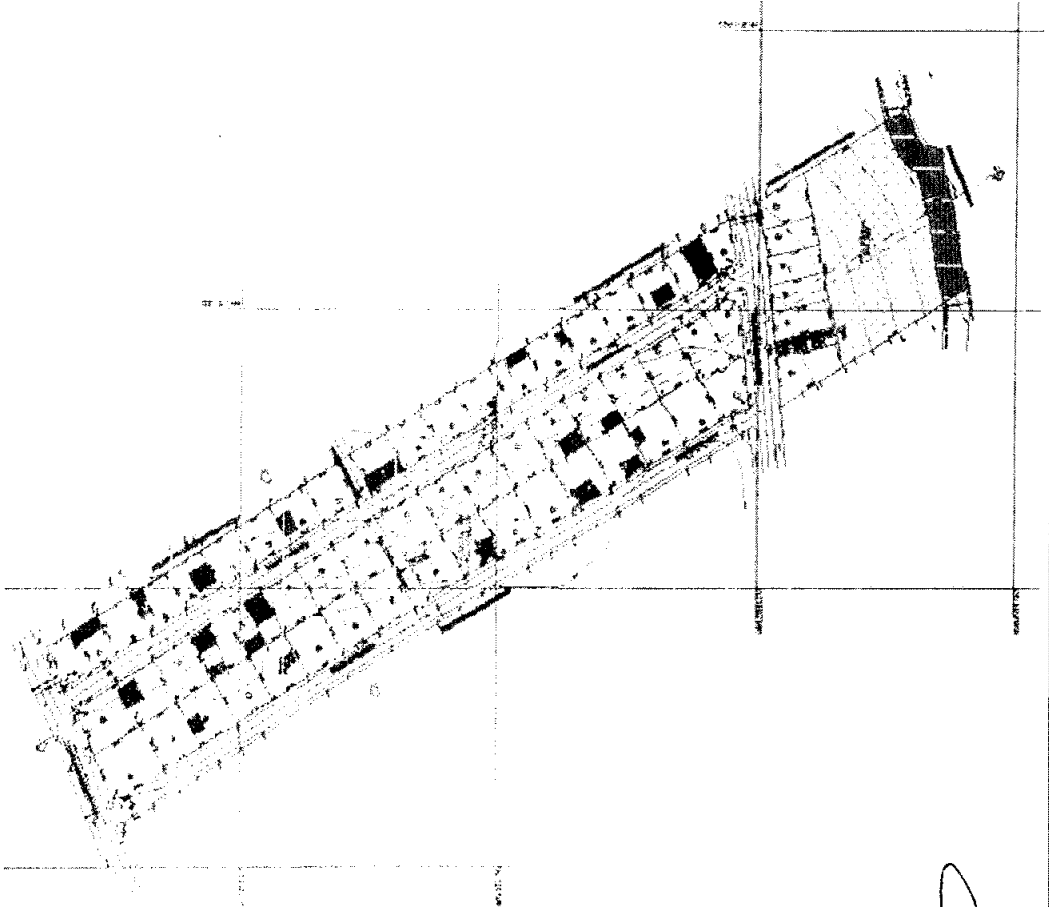
■ Mayores de 200 m2 56

■ Menores de 200 m2 5



INFORME DE RIESGOS:	N.170-AT-DMGR-2014
CALIFICACIÓN:	MODERADO BAJO
<p>RECOMENDACIONES:</p> <p>-Respecto al riesgo por inestabilidad de terrenos y movimientos en masa, al igual que para el riesgo sísmico, para ejecutar futuras construcciones, sus propietarios deberán contratar un estudio geológico-geotécnico que determine la capacidad portante admisible del suelo (carga máxima que puede soportar el suelo sin que su estabilidad sea amenazada), y el factor de seguridad del mismo. Adicionalmente, en los casos en que se realizaron desbanques de terreno para construir una vivienda, cada propietario deberá contratar la construcción de un muro de contención en el talud, diseñado estructuralmente para que soporte cargas estáticas y dinámicas.</p> <p>“Se tiene que coordinar con EPMMDP para mejorar el trazado de la red vial, asegurando su estabilidad, y de los edificios generados en los niveles afectados para la apertura de las calles; y con EPMAPS para que implemente el sistema de alcantarillado pluvial y sanitario que evite la erosión del suelo, sobre todo en zonas inclinadas (laderas).”</p> <p>.-Respetar las franjas de protección de las quebradas y taludes que está establecido en la Ordenanza Municipal No. 0172; y, mantener las áreas verdes dispuestas en el Levantamiento Planialtimétrico proporcionado por la UERB, dentro de las cuales está prohibido realizar cualquier tipo de construcción.”</p> <p>.-Incluir en el Informe de Regulación Metropolitana, IRM las observaciones de calificación del riesgo y recomendaciones para emisión de permisos y control de usos futuros y ocupación del suelo, en cumplimiento estricto con el cuerpo normativo que garantice el adecuado cuidado ambiental y protección de taludes y quebradas, en prevención de riesgos naturales y antrópicos que se podrían presentar.”</p>	

CUADRO DE DATOS TECNICOS



CUADRO DE ÁREAS

Área útil de Lotes:	16.386,00m ²	68,13%
Área de Vías y Pasajes:	4.006,16m ²	16,66%
Áreas Verdes y Comunales:	2.941,35m ²	12,23%
Faja de Protección de Quebrada (Área Verde Adicional):	716,74m ²	2,98%
Área bruta del terreno (Área Total):	24.050,25m²	100%
% DE AREA VERDE Y COMUNAL SEGÚN AREA UTIL DE LOTES	2.941,35m²	17,95%